

DPE.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
BOGOTÁ

RESOLUCIÓN N° **No 1449**

28 NOV. 2014

"Por la cual se efectúa un nombramiento de libre nombramiento y remoción"
Presupuesto, O2 de Desarrollo

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas mediante Acuerdo 035 de 2005 en su artículo 25 literal g), y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 020 del 23 de diciembre de 2013, se adoptó la nueva Planta de Personal Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el Artículo 11 del Acuerdo No. 006 de 2006, establece que son empleos de Libre Nombramiento y Remoción en la Planta de Personal de la Universidad los adscritos a la Rectoría, Vicerrectorías y Secretaría General.

Que mediante memorando 2014IE12264, la doctora Claudia Patricia Goyeneche Báez – Subdirectora Financiera, con el visto bueno de la doctora Patricia Marina Bryon Cruz – Vicerrectora Administrativa y Financiera (E), solicitó la vinculación de la funcionaria **MARISOL GUERRA LEGUIZAMÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.964.083 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 16, de la Planta de Personal Administrativo, en la Subdirección Financiera – Contabilidad.

Que la Universidad Pedagógica Nacional, dispone dentro de su planta de personal con un cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 16 adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Que en la actualidad se encuentra vacante el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 16 adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Que una vez realizado el estudio de la Historia Laboral de la señora **MARISOL GUERRA LEGUIZAMÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.964.083 expedida en Bogotá D.C., la Subdirección de Personal verificó que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias de la Universidad Pedagógica Nacional, para ser nombrada en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 16.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º

Nombrar a la señora **MARISOL GUERRA LEGUIZAMÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.964.083 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 16 de la Universidad Pedagógica Nacional en la Subdirección Financiera – Contabilidad.

ARTÍCULO 2º

La presente Resolución rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **28 NOV. 2014**

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

[Firma]
Aprobó: Luis Alberto Figueroa Malaver - VAO
Proyectó: Anulio Triana Rodríguez - DPE